



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



RECTOR

DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ

Sr. Consejero de Educación,

Sr. Rector Magnífico electo,

Sras. y Srs. Rectoras y Rectores Magníficos de las universidades de Valladolid, León, Burgos, Pontificia de Salamanca, Europea Miguel de Cervantes e IE University,

Sra. Secretaria General de la Universidad, vicerrectoras y vicerrectores salientes,

Rectores Feroso, Berdugo, Battaner y Alonso, y autoridades académicas,

Sr. Secretario General, vicerrectoras y vicerrectores entrantes,

Sra. Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Sr. Alcalde de Salamanca,

Sra. Consejera de Cultura,

Sr. Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,

Srs. Alcaldes de Ávila, Zamora y Villamayor, en quienes saludo a todas las distinguidas autoridades

Miembros de la Comunidad Universitaria,

Señoras y señores

Hoy es un día de fiesta para la Universidad, en el que asistimos a la toma de posesión de un nuevo rector, y con ella, al inicio de un nuevo periodo que la

comunidad universitaria, pasados los momentos de apasionada confrontación electoral, desea fructífero para la institución de la que se siente orgullosa.

Creo que es el momento para seguir a Polonio cuando decía en Hamlet:

*Así, como la brevedad es el alma del talento,
y circunloquios y perífrasis producen tedio,
seré breve¹*

Eso pretendo hacer, aunque ya sé que cada vez que un académico dice que va a ser breve hay que temer un extenso y desproporcionado discurso.

Quiero comenzar expresando mi más profundo agradecimiento a las personas que me han acompañado en el equipo de gobierno durante los dos mandatos que hoy terminan. Empezaron conmigo: Ana Cuevas Badallo, Noemí Domínguez García, José Ángel Domínguez Pérez, Mariano Esteban de Vega, Ricardo López Fernández, Miguel Pérez Fernández, Cristina Pita Yáñez, M^a Ángeles Serrano García y Pastora Vega Cruz, y junto a nosotros, Alejandro Esteller Pérez en la Fundación General y Carlos Palomeque López en la Oficina del VIII Centenario.

Después se irían incorporando Luis Mediero Oslé como Gerente y Beatriz González Amandi como Directora de Gabinete y más tarde María Luisa Martín Calvo. Ya en el segundo mandato se unieron Juan Manuel Corchado Rodríguez, Carmen Fernández Juncal, Oscar González Benito en la Fundación General, y después Pilar Martín Aresti, Rosario Martín Ruano y más recientemente Enrique Cabero Morán.

¹ Hamlet, Acto Segundo, Escena VI, “Therefore, since brevity is the soul of wit, / And tediousness the limbs and outward flourishes, / I will be brief”

Me habéis oído decir muchas veces que nada nos debe la Universidad a quienes servimos en ella, pero yo sí os debo todos vuestros desvelos, la entereza frente a las frustraciones, la superación de las decepciones, el compromiso con la Universidad, la imaginación generadora de proyectos, los consejos y advertencias, la paciencia con los demás y sobre todo conmigo, la capacidad de trabajo, para el que no habéis tenido ni pereza ni horarios, la brillantez, la eficacia, la profesionalidad, vuestra competencia. Ningún rector, lo digo con orgullo, ha tenido mejores equipos; dejáis un listón muy difícil de superar.

Habéis sido la cara más visible de la Universidad, y junto a vosotros debería mencionar y elogiar de parecida forma a una larga relación de universitarios que desde otros cargos académicos han hecho posible el desarrollo del proyecto para la Universidad que ha inspirado nuestra acción de Gobierno.

Y también, de manera muy especial, a quienes me han acompañado con tanto cariño y dedicación en el trabajo diario, a Candi Pérez, Teresa Barrera Villanueva, Elena Rave, Natalia González Benito, Antonio Sánchez García y Leonardo Gómez Lucas.

Por otra parte, quiero agradecer también a los representantes de otras instituciones su ayuda durante estos años. Entre ellos, los parlamentarios salmantinos y el alcalde de Salamanca, que nos apoyado en tantas gestiones y a quienes debemos algunos de nuestros éxitos. También el presidente Herrera y las consejeras de Cultura, representadas hoy aquí por Josefa García Chirac. Tengo que mencionar especialmente a los consejeros de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos y Fernando Rey, a su secretario

general, Juan Casado, a los directores generales de universidades, Ángel de los Ríos y Pilar Garcés. Hemos discutido mucho, pero siempre desde el mismo lado de la mesa y en defensa de las universidades de la región; puedo decir que nos hemos convertido en buenos amigos. También a los diferentes ministros y secretarios de Estado con competencias en universidades, investigación y cultura. Por su cercanía y especial relación personal, quiero mencionar al Secretario de Estado de Educación, Marcial Marín, y al Secretario General de Universidades, Jorge Sainz, que nos han apoyado tanto en todas las batallas contra la tasa de reposición. Y hay que agradecer el mecenazgo de cuantas empresas nos han favorecido, y entre ellas, de manera especial, al Banco Santander. Estoy seguro de que dejo muchos agradecimientos pendientes, porque son muchas las personas y autoridades que nos han ayudado a lo largo de estos años. Espero que no me lo tengan en cuenta.

Gracias a todos, de todo corazón.

Han sido unos años apasionantes, con momentos muy duros, pues no en vano hemos atravesado una de las crisis económicas y sociales más graves que ha pasado nuestro país, pero creo poder decir que dejamos la Universidad en disposición de progresar decididamente, ahora que la situación general ha comenzado a mejorar. No voy a extenderme en explicar lo que ha sido mi acción de gobierno ni sus resultados; no es el momento y además están pormenorizados en el amplio informe de rendición de cuentas que hemos puesto a disposición de toda la sociedad a través del portal de transparencia de la Universidad.

Quiero resaltar que he presentado ese informe desde el más arraigado sentimiento de responsabilidad como rector de una universidad pública. Creo firmemente que quienes hemos ejercido la dirección de una administración pública tenemos la obligación de rendir cuentas de nuestra acción de gobierno a la sociedad al término de nuestro mandato.

He dicho a la sociedad, sí, y no a la comunidad universitaria. Es obvio que tengo que responder ante esta última, a la que pertenezco y que me eligió como rector, y esa es la idea que abona el sistema de gobernanza de las universidades, pero siento la obligación de asumir la responsabilidad con la sociedad toda, que nos encarga el elevado deber de formar a los estudiantes, crear conocimiento y contribuir a la mejora de nuestro entorno.

He amado y sigo amando profundamente a la Universidad de Salamanca y por eso, soy contrario a la idea patrimonialista, bastante implantada, de quienes actúan como si la Universidad fuera propiedad de los que trabajamos o estudiamos en ella, y, en consecuencia, no tienen el interés institucional entre sus prioridades. Creo, por el contrario, que, en la Universidad pública, los universitarios debemos tener interés, nunca intereses, y que hemos de tener muy claro que la autonomía universitaria, imprescindible para poder desarrollar nuestra función, nos llega por delegación de la sociedad.

En realidad, toda la legislación universitaria se basa en el principio de que, por una parte, la universidad solo responde ante sí misma, mientras por otra se la maniatada con normas y se la deja sin medios y, en algunos casos, se intenta interferir en su funcionamiento. Lo primero se justifica por la autonomía universitaria, que queda desdibujada por lo segundo, lo que,

además, tiene el efecto de impedir en la práctica la exigencia de responsabilidades. Es justamente lo contrario de lo que se debería hacer. Es más, es uno de los síntomas del agotamiento del modelo universitario español, que he denunciado en varias ocasiones, porque ni es eso lo que significa la autonomía universitaria, ni es así como se debe ejercer la función de la universidad pública.

Es necesario un nuevo modelo, que tendría que partir de un contrato educativo de la sociedad con la universidad, en la que se definiera por parte de los representantes políticos y los universitarios lo que la sociedad desea de la universidad y el esfuerzo de medios que está dispuesta a asumir para conseguirlo. También lo que la universidad va a realizar y los mecanismos posteriores de rendición de cuentas, de modo que responda del cumplimiento de su función, y lo haga de manera transparente y con consecuencias, positivas o negativas según su desempeño, para la institución, para sus líderes y gestores y para la comunidad universitaria. Es entre ambos procesos, el de definición de objetivos y medios organizativos y financieros, y el de la rendición de cuentas, donde debe residir la más absoluta autonomía universitaria, sin injerencias externas. Así, solo dentro de un sentido profundo de la responsabilidad social, los principios de integridad y autonomía de las universidades, que inspiraron la declaración de la Magna Carta Universitatum, adquieren todo su sentido de defensa de la docencia y de la investigación en libertad.

Ese compromiso de la universidad con la sociedad, forjado en esta Universidad de Salamanca en las tradiciones de una historia de ocho siglos, es el que nos tiene que dar a quienes formamos parte de ella un profundo

orgullo de pertenencia, la consciencia de ser parte de un gran proyecto colectivo, y por ello la necesidad de tener siempre presente el interés general de la institución por encima del propio y de comprender que solo seremos grandes en la medida en que lo sea la Universidad.

He luchado durante todo mi mandato para que la Universidad sea más conocida, prestigiosa e influyente en todos los ámbitos, no sólo mediáticos y sociales, también políticos. Creo que hemos forjado una imagen ante las administraciones públicas de institución seria, solvente, tanto académica como económicamente, rigurosa, comprometida y colaboradora. Por eso nuestra voz es oída y tenida en consideración en asociaciones nacionales e internacionales de universidades, en consejerías y ministerios, por los representantes políticos e institucionales. Por eso somos una universidad respetada y valorada internacionalmente, con una presencia creciente en los medios que incrementa nuestro prestigio.

Y esa imagen requiere una atención constante, porque es la que nos da una “auctoritas” que, además de su valor intrínseco, contribuye en gran medida al progreso de la Universidad.

Servir como rector de la Universidad de Salamanca es uno de los más grandes honores y privilegios que se pueden alcanzar, pero es, por su propia naturaleza, una posición temporal. Cuando esa posición llega a su fin, quiero deciros, dejando a un lado la formalidad, que estaré en todo momento disponible para vosotros, porque, al fin y al cabo, un ex es para siempre.

Rector Rivero, su triunfo electoral se ve engrandecido porque ha prevalecido sobre grandes proyectos. Le deseo ahora el mayor de los éxitos en su gestión,

para que la Universidad sea aún más grande, atractiva, prestigiosa e influyente. Cuenta con mi ayuda leal en lo que pueda necesitar, porque si algo ha caracterizado mí ya larga vida académica, ha sido la colaboración en todas las tareas a las que los diferentes rectores me han llamado.

Os pido, especialmente a quienes habéis estado apoyando estos ocho años la acción de los equipos de gobierno que he presidido, la mayor colaboración con el nuevo rector y su equipo, colaboración que no es seguidismo acrítico, sino participación leal en el debate universitario y apoyo a las decisiones que finalmente se tomen por los órganos de gobierno. Compañeras, compañeros de la comunidad universitaria, ¡siempre con la Universidad, siempre con el rector!

Muchas gracias.